



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 2351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0064213/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas a la Dra. PLANCHUELO; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 19 de estas actuaciones.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º:** Designar interinamente y con carácter de excepción a la Dra. Ana María PLANCHUELO (Leg. Nº 11.870), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple partir del 1º de Julio de 2011 y hasta el 30 de Septiembre del corriente año, periodo durante el cual deberá presentar a esta Institución constancia de haber iniciado los trámites jubilatorios correspondientes ante el ANSES.

**ARTICULO 2:** Disponer que la Dra. Ana María PLANCHUELO (Leg. Nº 11.870) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas notifiqúese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS UN DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

  
Ing. Agr. Mtro. DANIEL B. GIUSTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CORREAS.  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION Nº. 331**  
E.A./

